

nistas de la historia del evolucionismo.

En la historia de Jacob, el espacio explica doblemente al tiempo: en el sentido de la sincronía, puesto que cada etapa del saber biológico coincide con el período de hegemonía de una particular «lógica de lo vivo», consistente en un modo determinado de componer el «espacio del organismo», y en el sentido de la diacronía, puesto que las transformaciones por las que se realiza el tránsito entre etapas se resuelven en la descomposición y recomposición de dicho espacio. Estas transformaciones vienen determinadas por «el acceso al análisis de nuevos objetos»; acceso que sólo secundariamente es consecuencia de «la aparición de una etapa nueva técnica que aumenta el equipo sensorial», ya que resulta primariamente de «un cambio en la manera de mirar el organismo, de cuestionarlo, de formular las preguntas a las que la observación debe dar una respuesta». Al rechazar la hipótesis continuista, Jacob descarta la posibilidad de explicar los advenimientos teóricos —y sus eventuales «retrasos»— por pretendidas relaciones de influencia entre las diversas teorías o los personajes que las protagonizaron (o entre las unas a través de los otros); por el contrario, su libro nos describe una y otra vez estos fenómenos de relación en términos de convergencias, compatibilidades e incompatibilidades lógicas entre teorías.

Se me ocurre que, en contraposición al estoicismo continuista de un Rostand, la propuesta de Jacob toma la vía del atomismo. Creo que las líneas anteriores justifican la analogía. Pero hay más: la historia escrita por Jacob se expone a que se alce contra ella —como ya ha sucedido— una objeción

paralela a la que Aristóteles arguyó contra Demócrito al echarle en cara su despreocupación por buscar un principio que explicara por qué las cosas sucedieron en el pasado como suceden ahora. Contra nuestro nuevo Demócrito de la historia se ha argumentado en los siguientes términos: si se describe la estabilidad transhistórica de unas determinadas «formas puras» y se señala la existencia de unos ciertos «transportes complejos» de contenidos y de prácticas, ¿no cabe preguntar por la ley de esos transportes?

Yo, a mi vez, me pregunto: ¿qué forma de historiar —por lo menos, en el caso de las ciencias— no se ha visto abocada a la renuncia, aparente o camuflada, a la hora de enunciar esa ley? Situarla en la evolución de un pretendido exterior de las ciencias que habrían de constituir las «otras» instituciones sociales, o, por el contrario, radicaría en el desarrollo de un no menos supuesto «meollo» racional, núcleo interno común a todas ellas, ¿no son estas dos formas extremas de renuncia en cuya combinación dosificada acostumbra a encontrar la mayoría de las historias escritas el pretexto para arrogarse el título de «explicación»? El libro de Jacob me parece eludir con éxito este terreno de problemática. Y en la medida en que pueda resultar apasionante, apunta hacia un reino de la historiografía, hoy por hoy utópico, en el que las mejores historias fuesen las mejor contadas. ■ CARLOS BIDON-CHANAL.

Los asesinos del orden

Publicada hace más de diecisiete años en Francia, con el título que encabeza estas líneas, acaba de ser editada en castellano una

novela de «serie negra» de Jean Laborde, sustituyendo el título original por el de *Tierra al asunto* (1). Un cambio que se me antoja significativo, visto el tema de la narración: a resultados de un interrogatorio de tercer grado muere un detenido. Un juez de instrucción, novato, es encargado de la investigación, que lleva adelante frente a presiones y chantajes de todo tipo. Como se ve, el tema conflictivo donde haya, y no sólo en el plano real, sino también en el literario.

Los países donde se disfruta de una democracia formal generalmente respetada por el poder, producen una literatura policíaca de muy diverso signo: desde la crítica abierta a ciertos modos de actuación policial (como esta novela de Laborde, la mayoría de las de Chandler y Hammett, etcétera) hasta la presentación de héroes de la propia Policía, o elementos parapoliciales, que a menudo se ven «obligados» a actuar al margen de los estrictos cauces legales marcados por la legislación para llevar a buen término su trabajo represivo. Un caso típico lo tenemos en el héroe de Scerbanenco, el ex médico Lo Duca, cuyo talante fascista resulta evidente, y cuyo marco perfecto sería el «Escuadrón de la muerte» brasileño o cualquier otro de los numerosos grupos afines que actúan en las cinco partes del mundo. Otros casos se sitúan en un término medio: Maigret, el celeberrimo comisario de Simenon, actúa guiado antes por su bonhomía que por los preceptos legales, y si en alguna ocasión tras-pasa los límites de la Ley es siempre en favor del presunto delincuente. Parecidas circunstancias se dan en el menos conocido comisario

(1) Barral Editores. Ediciones de Bolsillo. Serie Negra, número 37.

Van der Valk, creado (y luego muerto) por Nicolas Freeling, con una importante matización: Maigret es un intuitivo; Van der Valk un universitario al que su experiencia y cultura le permiten utilizar la psicología como elemento deductivo, en tanto que Maigret se queda en los dominios, si acaso, de la parapsicología. En otro plano tenemos al detective privado Lew Archer, del excelente Ross McDonald, cuyo papel es más el de catalizador que el de investigador propiamente dicho.

En España la novela policíaca no ha tenido cultivadores. Yo no sé si es por falta de temas, por falta de tradición (el género es típicamente anglosajón, aunque en países de distinta área idiomática se haya desarrollado posteriormente con pujanza, como en los casos de Francia e Italia), por falta de imaginación (es ya casi un tópico la pobreza imaginativa de nuestros narradores actuales, basada en el tópico de la pobreza imaginativa del español en general) o por falta de lectores. Aunque analizando la cuestión más a fondo veremos que todos estos obstáculos son salvables. Por una parte, no han faltado lectores a un García Pavón, a pesar de la ridícula personalidad de Plinio, su héroe, jefe de la Policía Municipal de Tomelloso (prov. Ciudad Real). Bien mirado, tampoco han sido escasos los temas posibles: desde la evasión de capitales y la trata de blancas, hasta casos más concretos, como pueden ser el asunto del estraperlo en los años cuarenta, el caso Matesa o el caso que leo hace pocos días en la prensa diaria («La Vanguardia», 27-2-74) sobre el recurso presentado por un policía condenado a diecisiete años de cárcel por homicidio cometido en acto de servicio. La falta de tradi-

ción es también subsanable: si el género se ha desarrollado en Francia e Italia, ¿por qué no también en España, donde si no tenemos una democracia formal como en esos países, sí tenemos una democracia orgánica, que a la vista está que es mucho mejor? Nos queda tan sólo la falta de imaginación. Pero, ¿no está al alcance de un García Hortelano, de un Marsé, de un Alfonso Sastre, de un Isaac Montero, de un Alfonso Grosso, de un Cela, de un Torrente Ballester, de un Vázquez Montalbán y algún etcétera, la imaginación y construcción de una intriga policíaca? Ahí tenemos el caso de Pedrolo, que en lengua catalana ha llevado a cabo, con fuerza y garra, la difícil empresa. ¿No será la única y definitiva causa la infravaloración que la novela policíaca ha sufrido por parte de nuestra «inteligentzia»?

Pero volvamos a la novela de Laborde. La intriga no se centra, en este caso, en descubrir la personalidad del criminal ni en fijar los motivos o modos en que el acto punible fue llevado a término. Esto queda claro desde el principio, y no he descubierto nada al futuro lector de la novela resumiendo antes su argumento. La intriga se desplaza aquí de ese eje tradicional para girar en torno a la duda sobre si el magistrado logrará reunir pruebas suficientes de culpabilidad, rompiendo los muros de silencio, medias verdades y vaguedades, y llevar esta convicción al ánimo de los Tribunales. De buen principio, repito, autor, protagonista y también lector, están convencidos de la culpabilidad de los acusados, y los hacen reos del castigo correspondiente. Pero, ¿hasta qué punto la propia sociedad está dispuesta a aplicar la represión legalizada contra quienes

están encargados, por ella misma, de hacerla efectiva? ¿No significaría tal medida la detención inmediata de todo un mecanismo de defensa, que se revela imprescindible para la inmensa mayoría? En definitiva, la novela de Laborde plantea una pregunta esencial: cuando el cuerpo social ha de elegir entre estas dos alternativas: cien delincuentes en libertad a un solo inocente encarcelado, por una parte, o, por el contrario, cien inocentes presos a un solo delincuente libre, ¿cuál elige? La respuesta de Laborde se encuentra en el desenlace de su novela. Y es una respuesta que al autor, al protagonista y a este lector, en particular, les parece tan cierta como descorazonadora.

Jean Laborde ha construido con mucha pericia su narración, aprovechando el interés intrínseco del tema. Quizá haya descuidado el juego irónico, que podría haberle dado muy buenos resultados. Por lo demás, la peripecia argumental está servida con vigor y verosimilitud, incluida la aventura sentimental del protagonista, cuya actuación, en todos los planos, se ajusta a una lógica casi positivista: cuando descubre que los mecanismos de defensa de la sociedad son útiles para la salvaguarda del sistema, pero no para la del individuo, toma partido por este último. Unas gotas anarquizantes nada desagradables. Por último, quiero añadir que *Tierra al asunto* es una de las poquísimas novelas que, en los últimos años, pude haber leído con alegría. Pero una descuidada traducción, firmada por Juan Vinyoli, daba al traste con mi contento a la vuelta de cada página. Y son 231.

■ MARTIN VILUMARA.